



ENCAMISÁ 2023

Durante las próximas fiestas de la Encamisá, queda **PROHIBIDO ESTACIONAR** en las siguientes calles, durante los horarios y fechas que se citan a continuación:

DOMINGO DÍA 3 DE DICIEMBRE. OFRENDA FLORAL

- Desde las 10 horas en las siguientes calles: PLAZA MAYOR, BARRIO NUEVO, PLAZA DE LA ENCAMISÁ, PORTUGALILLO, SATURNINO SERRANO, SAN ALBÍN, Fº CORCHO y la zona señalizada en ANTONIO SARMIENTO, hasta la finalización de los actos.

DÍA 6. ANDAR DE LA ENCAMISÁ

- Desde las 22:00 horas hasta las 02:00 (día 7), **en la zona señalizada** de la Plaza Mayor.

DÍA 7. PROCESIÓN ENCAMISÁ

- Desde las 19:00 horas en todo el recorrido de la procesión debidamente señalizado.
- Desde las 19:00 horas en el tramo de **AVENIDA EXTREMADURA** que va desde el cruce con la C/ Ramón y Cajal (cruz de la Carrera), hasta el cruce con C/Lasi, **por recogida y entrega de faroles. SE RECOMIENDA** no estacionar en la Avd. Extremadura, desde C/Lasi hasta C/Virgen de Guadalupe (**tránsito de caballistas**).
- Desde las 19:00 horas en toda la calle Fº Corcho, zona reservada para el estacionamiento de vehículos oficiales de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

DÍA 8. PROCESIÓN DE LA PURA

- Desde las 14:00 horas en todo el recorrido de la procesión: Osuna García, Fº Corcho, Barrio Nuevo, Saturnino Serrano, Plaza Mayor y zona señalizada de la Calle Portugalillo y Antonio Sarmiento, hasta la terminación de la misma.

❖ IMPORTANTE

- **LA CALLE Y LA TRAVESÍA JENARO RAMOS PERMANECERÁN CORTADAS AL TRÁFICO DE VEHÍCULOS DESDE LAS 19:00 DEL DÍA 7 HASTA LAS 12:00 DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE.**
- **TODAS LAS ZONAS ANTES CITADAS ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS Y LOS VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS SERÁN RETIRADOS POR LA GRÚA.**

-POLICIA LOCAL-